

Santiago, 3 de julio, 2020

Señor
Raúl Figueroa Salas
Ministro de Educación
Presente

Junto con saludarle atentamente, por medio de la presente venimos en exponer la necesidad de que el Ministerio de su dirección, pueda decretar un receso pedagógico en el curso de las próximas semanas, ello por las razones que pasamos a exponer:


No parece necesario explayarse respecto de la situación alterada y de absoluta anormalidad que tiene hoy el sistema escolar. Desde la suspensión de clases en el mes de marzo las comunidades escolares se han visto sometidas a una situación de alta exigencia y estrés, en primer lugar por la situación general que nos afecta a todos, a lo cual se agrega la incertidumbre y el desgaste que ha significado la implementación de formatos a distancia para las cuales ningún actor del sistema estaba preparado. Este sistema ha implicado mucho esfuerzo adicional para nuestros colegas, quienes han realizado sus clases y/o acompañamiento pedagógico como han podido dadas las circunstancias altamente adversas a las que se han enfrentado; a ello se suma la planificación y búsqueda de material y recursos pedagógicos para abordar esta situación emergente, así como también la atención y respuesta de llamados telefónicos, correos electrónicos, mensajes de texto y whatsapp en grandes cantidades, entre otras agotadoras tareas. En suma, durante estos meses el profesorado ha trabajado el doble o el triple de lo que hubiese sido en situación normal.

A su vez, los demás miembros de la comunidad y particularmente los estudiantes y sus familias han vivido en este tiempo una situación agobiante dado que muchos de ellos no están pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y deben dedicar gran cantidad de tiempo y energía a resolver esas urgencias.

Por otra parte, todos sabemos que las supuestas vacaciones decretadas en el mes de abril no fueron tales y en los hechos no se cumplió el objetivo que éstas tienen dentro del calendario escolar.

Por todo lo anterior y considerando la atención que debe merecer la salud mental en un contexto tan complejo como el que vivimos hoy, es que venimos en solicitar que el Mineduc pueda decretar un receso pedagógico de entre 5 a 10 días hábiles en el transcurso de las próximas semanas y de esa manera generar una pausa que en este contexto resulta indispensable. Sin duda alguna una medida de este tipo sería muy bien recibida no solo por el profesorado, sino que también por el conjunto de las comunidades escolares.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida le saludan,


DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR ARÉVALO
PRESIDENTE NACIONAL